

Buenos Aires, 17 de marzo de 2022

Sres. Vicentin S.A.I.C.

**Ref.: Vicentin S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo**

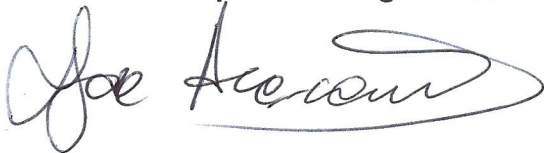
De nuestra mayor consideración:

En mi calidad de asesora legal de Asociación de Cooperativas Argentinas Cooperativa Limitada (ACA, y junto con Molinos Agro S.A. y Viterra Argentina S.A. en adelante, los "Interesados Estratégicos"), por la presente autorizamos a Vicentin S.A.I.C. a presentar las versiones consensuadas de los contratos vinculados a la propuesta actual presentada por Ustedes, a los efectos de poder dar cumplimiento a la solicitud del Sr. Juez del Concurso.

En atención a que, como es de su conocimiento, las mencionadas versiones se encuentran sujetas a posibles cambios (comentarios del fiduciario) y a las consecuentes aprobaciones de los acuerdos definitivos por parte de los órganos de administración de los Interesados Estratégicos para su firma, les solicitamos que se requiera que sean presentados como documental reservada para conocimiento de Su Señoría, solicitando expresamente a este último la reserva del mismo en Secretaría, salvo mejor criterio del magistrado.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente,

**Asociación de Cooperativas Argentinas Cooperativa Limitada**



---

Nombre: Dra. Nora de Aracama  
Cargo: Asesora Legal

Buenos Aires, 17 de marzo de 2022

Sres.  
Vicentin S.A.I.C.

*Ref.: Vicentin S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo*

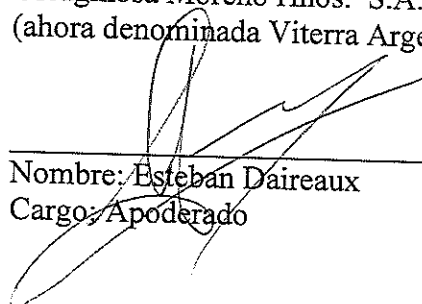
De nuestra mayor consideración:

En nuestra calidad asesores legales de Oleaginosa Moreno Hnos. S.A.C.I.F.I y A. (ahora denominada Viterra Argentina S.A., en trámite de inscripción), por la presente autorizamos a Vicentin S.A.I.C. a presentar las versiones consensuadas de los contratos vinculados a la propuesta actual presentada por Ustedes, a los efectos de poder dar cumplimiento a la solicitud del Sr. Juez del Concurso.

En atención a que, como es de su conocimiento, las mencionadas versiones se encuentran sujetas a posibles cambios (solicitados por el fiduciario) y a las consecuentes aprobaciones de los acuerdos definitivos por parte de los órganos de administración de los Interesados Estratégicos para su firma, les solicitamos que se requiera que sean presentados como documental reservada para conocimiento de Su Señoría, solicitando expresamente a este último la reserva del mismo en Secretaría, salvo mejor criterio del magistrado.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente,

Oleaginosa Moreno Hnos. S.A.C.I.F.I y A.  
(ahora denominada Viterra Argentina S.A., en trámite de inscripción),

  
Nombre: Esteban Daireaux  
Cargo: Apoderado

Buenos Aires, 17 de marzo de 2022

Sres. Vicentin S.A.I.C.

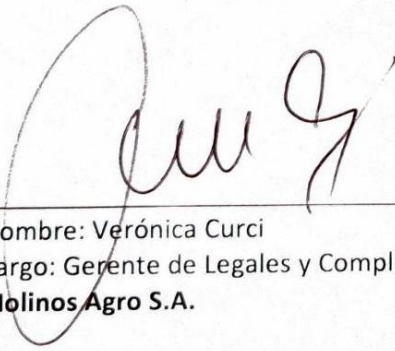
**Ref.: Vicentin S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo**

De nuestra mayor consideración:

En nuestra calidad asesores legales de Molinos Agro S.A., por la presente autorizamos a Vicentin S.A.I.C. a presentar las versiones consensuadas de los contratos vinculados a la propuesta actual presentada por Ustedes, a los efectos de poder dar cumplimiento a la solicitud del Sr. Juez del Concurso.

En atención a que, como es de su conocimiento, las mencionadas versiones se encuentran sujetas a posibles cambios (comentarios del fiduciario y modificaciones que pudieran resultar de eventuales ajustes a la propuesta presentada y el contexto) y a las consecuentes aprobaciones de los acuerdos definitivos por parte de los órganos de administración de los Interesados Estratégicos para su firma, les solicitamos que se requiera que sean presentados como documental reservada para conocimiento de Su Señoría, solicitando expresamente a este último la reserva del mismo en Secretaría, salvo mejor criterio del magistrado.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente,



---

Nombre: Verónica Curci  
Cargo: Gerente de Legales y Compliance  
**Molinos Agro S.A.**